

HUELLAS DEL PASADO:
**V JORNADAS DOCTORALES INTERUNIVERSITARIAS DE HISTORIA
CONTEMPORÁNEA**

**Mesa 4: (RE)LECTURAS DE LO ESCRITO DOCUMENTOS, PRENSA Y
EPISTOLARIO
28 de junio de 2018**

Presidente de mesa: **Aritz Onaindia Martínez (UPV/EHU)**

1. David Martínez Vilches (UCM):
damart06@ucm.es

La corte de Isabel II en el epistolario del padre Claret (1857-1868).

Tradicionalmente, la historiografía ha concedido una gran importancia a los personajes religiosos que rodearon a Isabel II, presentándolos como unos “obstáculos tradicionales” (en palabras de Salustiano de Olózaga) que impedían el verdadero triunfo del liberalismo en España. En este sentido, en los salones de palacio existiría una camarilla obscurantista que chantajeaba a una reina débil y poco virtuosa mediante la reprobación moral y su absolución, consiguiendo inspirar así una política cada vez más reaccionaria que acabaría poniendo al país en su contra en 1868. Sin embargo, esta imagen no constituye una explicación causal de las redes de poder y contrapoder de las que participaban los eclesiásticos de la corte de Isabel II, sino una caricatura procedente de las filas de la oposición antidinástica y difundida de forma interesada para deslegitimar a la reina en los últimos años de su reinado.

Profundizar en las figuras de estos clérigos nos permite comprender mejor su actuación como agentes cortesanos en el entorno de Isabel II y superar los tópicos popularizados que tantas veces han sido elevados a categoría explicativa. Una de las fuentes de información más interesantes para hacerlo es la documentación epistolar, tanto por su carácter privado como por la variedad temática de su contenido, a partir del cual podemos arrojar luz sobre la política informal que se llevaba a cabo en la corte. Aquí tomaremos el epistolario de Antonio María Claret, confesor de la reina desde 1857, como estudio de caso a partir del cual desarrollar un enfoque para el tratamiento de este tipo de textos. Como nuestro objetivo es la reconstrucción contextualizada de la actuación de Claret como cortesano, las dimensiones de análisis a contemplar en sus cartas son varias: el sustrato ideológico más o menos preciso que nos permita inferir sus intereses sociales y políticos; los contactos con otros personajes, eclesiásticos o laicos, de dentro o de fuera de la corte, con los que pudiese integrar alguna de las redes de poder y contrapoder que actuaban en los salones de palacio; su posible interferencia en asuntos privados de la Familia Real que tuviesen repercusión pública; y su papel a la hora de mediatizar la voluntad de la reina en la toma de decisiones políticas.

Desde la óptica que proponemos para el estudio de la corte en el siglo XIX, y más allá de los discursos vertidos a la opinión pública, debemos considerar la actuación

de los cortesanos en el tiempo corto y reconstruir la configuración de sus redes de presión como flexibles y cambiantes, en continua adaptación al horizonte de expectativas que establecían las relaciones de poder en el interior de palacio, espacio de convergencia y pugna de las élites tradicionales y los nuevos partidos. Por ello tomamos para nuestro análisis algunas cartas generadas en el contexto de acontecimientos puntuales de gran envergadura, como el reconocimiento del reino de Italia en 1865, en el que el confesor real tuvo una especial relevancia política. Así, a partir de una fuente de información personal y privada, calibraremos el peso que tuvo el padre Claret en la política informal de la corte de Isabel II.

2. Adrián Magaldi Fernández (UNICAN):
adrian.magaldi@unican.es

La reforma que nunca fue. El proyecto de Transición del último gobierno de la dictadura.

Entre los papeles del Archivo de Alfonso Osorio, depositado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, se encuentra un amplio dossier elaborado por quien fuera su predecesor en el cargo de Ministro de la Presidencia, Antonio Carro. Dicho dossier contiene una serie de documentos elaborados en noviembre de 1975, tan solo unas semanas antes de producirse la muerte del dictador, en los que se explica detalladamente el proyecto de reforma política que pretendía llevar a cabo el que fuera el último gobierno de la dictadura. Desconocidos hasta ahora, dichos documentos planteaban un proyecto de reforma que se articularía en torno a dos pilares: una reforma de la administración y una reforma política.

En lo referido a la reforma administrativa se apuntaba la urgencia de revisar la Ley de Régimen Jurídico de la Administración de 1957 para definir de forma precisa las funciones del Presidente del Gobierno una vez se produjeran las previsiones sucesorias, con el objetivo de reforzar su importancia en la gobernabilidad del país. Asimismo, se contemplaba una reestructuración de los departamentos ministeriales y la creación de una Comisión de Subsecretarios de forma similar a como acabaría haciéndose durante el gobierno Suárez. Finalmente se apuntaba la reforma de otros organismos de la Administración central, como el Tribunal de Orden Público (TOP), que sería reemplazado por unos Tribunales de Defensa del Estado que limpiaran el pasado franquista del TOP, pero en los que seguía observándose una importante presencia militar.

Respecto a la reforma política, se defendía una modificación del Estatuto de Asociaciones de 1974, la revisión del decreto-ley antiterrorista aprobado en agosto de ese mismo año, y la reforma de la Leyes Fundamentales a través de una octava Ley Fundamental, la cual preveían someter al preceptivo referéndum nacional antes de febrero de 1976. La octava Ley Fundamental se basaba en una supuesta democratización de la forma en que sería elegido el Presidente del Gobierno, siendo el rey quien elaborase una terna con los candidatos que el pueblo podría votar en las urnas.

Dicha octava Ley Fundamental incluía igualmente una serie de reformas de las Leyes Fundamentales vigentes, especialmente orientadas a la modificación de la composición del Consejo del Reino y de las Cortes para eliminar de ellas la presencia

religiosa. No obstante, las Cortes seguirían teniendo un claro carácter organicista. Se contemplaba que, una vez aprobada esta Ley, llegado el verano se convocarían unas elecciones de las que saldrían las Cortes encargadas de promulgar una nueva Constitución en la que se refundiesen las diferentes Leyes Fundamentales.

Todas estas medidas pretenden ser analizadas detenidamente para señalar el valor de estos documentos como reflejo del máximo alcance de cambio político que estaba dispuesto a llevar a cabo el reformismo franquista gubernamental antes de iniciarse el proceso de transición.

3. Conchi López Sánchez (USC):

conchilopez1989@gmail.com, concepcion.lopez@usc.es

Las causas militares como túnel de acceso a la participación social en contextos de violencia estatal masiva: retaguardia, golpe de Estado y Guerra Civil. 1936-1939.

La temática de la tesis doctoral se centra en el estudio de la participación ciudadana ante la irrupción de la cotidianidad a partir del golpe de Estado de julio de 1936 y el posterior desarrollo de la retaguardia y/o la guerra civil. Muchos fueron los elementos que articularon la implantación de las lógicas violentas que desembocaron en la implantación del franquismo. En este proceso se entiende como parte fundamental los comportamientos, las actitudes de la sociedad y su interacción con los poderes estatales. Por ello se ha seleccionado una metodología micro que se manifiesta a través del estudio de trayectorias de vida. A su vez, se combina con un enfoque desde abajo que aspira a dar respuesta a interrogantes macro. Dicho camino recorre desde lo particular a lo general y se completa, en parte, gracias al estudio de una fuente, las causas militares. Así, el estudio de los juicios permite conjugar y poner en relación a los protagonistas del contexto: los poderes sublevados y la sociedad.

El debate historiográfico sobre la dimensión violenta de la guerra civil se ha centrado en su mayoría en el estudio de las víctimas. No obstante, esta tendencia empieza a incorporar otros actores fundamentales del contexto, por un lado, los perpetradores, aquellos agentes sociales que instauran la violencia; y por otro, todo aquel conjunto social que interactuó tanto de forma consciente como inconsciente dentro de un contexto en el que los sublevados van ganando peso y poder hasta el final de la contienda. Precisamente, una fuente que recoge la interacción de los ¿diferentes? participantes mediante un gran elenco de comportamientos, manifestaciones y hechos, son los juicios. Esta vía nos permite acceder, no sólo a la evolución y conformación de la violencia judicial instaurada por los militares y sufrida por las víctimas, sino a todo un grupo social de declarantes de origen heterogéneo. Las personas que emiten declaración sobre los encartados, que actúan como avales -o no- y/o que efectúan ¿denuncias? son piezas clave del contexto y, de algún modo, modulan el proceso violento. Así, el análisis de los hechos, y por tanto, de los discursos en las causas, permite adentrarnos en las lógicas de comportamiento de la sociedad y establecer redes explicativas acerca del funcionamiento de la violencia, su modo de implantación y sus efectos a nivel político, sociocultural y económico.

Por lo tanto, nos adentraremos en el manejo metodológico de la fuente, en su potencial explicativo para nuestro objeto de estudio -u otros posibles-, pero también en algunas de sus limitaciones y problemáticas para que, entre todos, se construya un debate fructífero que repercuta en nuestros trabajos.

4. María Migueláñez Martínez (UAM):
maria_miguelanez@hotmail.com

Prensa anarquista, teoría y práctica del internacionalismo libertario. El ejemplo de La Protesta de Buenos Aires.

El movimiento libertario de cualquier lugar del mundo nació con un espíritu y una vocación internacionalistas, aunque sus prácticas en ese campo no hayan sido especialmente investigadas, al menos hasta fechas muy recientes. La prensa libertaria (en mi caso de estudio, las revistas y periódicos ácratas de Argentina) ha sido profusamente analizada para dar cuenta de los proyectos sociales y culturales del movimiento. No es una fuente por tanto novedosa, aunque sí se pueden hacer lecturas renovadas y complementarias si se mira a los aspectos del internacionalismo y el cosmopolitismo ácrata, como es la intención de mi trabajo de doctorado. Un buen ejemplo lo ofrece el decano de la prensa libertaria argentina, La Protesta de Buenos Aires (desde 1897 hasta 1941).

5. Marianne Leijte (UAM):
marianne.leijte@uam.es

Ibérica por la libertad y la política estadounidense.

Según comentaba Raúl Morodo, la revista *Ibérica por la libertad* fue “...uno de los órganos más importantes del exilio pero cuyo espíritu liberal e independiente es aceptado por el interior y por el exterior”.¹ Esta publicación ideada, creada y gestionada desde Nueva York, por la española exiliada Victoria Kent y la americana Louise Crane, constituiría desde 1954 hasta 1974 una voz a través de la cual los opositores al Régimen de Franco, bien residentes en España o bien viviendo fuera, podían compartir sus impresiones y discutir sus opiniones sobre el pasado, presente y futuro de este país. En los veinte años de su existencia, numerosas personas distinguidas han contribuido con artículos a la revista, tales como Salvador de Madariaga, Ramón J. Sender, Enrique Tierno Galván, Dionisio Ridruejo, Juan Goytisolo y Albert Camus. En la literatura, a menudo se ha calificado este boletín como una revista del exilio. Sin embargo, al definir y entender la revista como una publicación del exilio, se obvia una faceta esencial de la revista: la estadounidense. Ajustar el prisma a través del cual se analiza *Ibérica*, incluyendo los aspectos estadounidenses, resulta fundamental para entender quién,

¹ Morodo, Raúl (bajo el seudónimo “Rogelio del Moral”), Interior y exterior un examen de conciencia, *Ibérica por la libertad*, nº 11, 1964, p.3-5, p. 3.

cómo y para qué se publicó esta revista, que, hasta el año 1966 apareció tanto en una edición en inglés como en una edición en castellano. Victoria Kent era la responsable del contacto con los corresponsales y de la selección del contenido de la publicación. Louise Crane, por otro lado, se encargaba del negocio que inherentemente nació alrededor de la revista: los temas de distribución, las relaciones públicas, la gestión financiera. Si bien desde la revista se ha afirmado que era la adinerada Louise Crane que apoyaba económicamente la revista, hay razones para creer que esta publicación estaba apoyada por la diplomacia pública estadounidense. Según enseña Carmen de la Guardia, en su obra *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York Un exilio compartido*, había diferentes sinergias entre Ibérica y plataformas de las cuales hoy en día se saben que fueron apoyadas por los servicios secretos. Así, por ejemplo, se realizó un intercambio de artículos con otras revistas que formaban parte de la política de la diplomacia pública como *Cuadernos*. Asimismo, Ibérica tenía vínculos con organizaciones asociadas a la administración estadounidense, como la *United States Information Office*. También hoy en día es conocido que las dos personas que fueron nombrados Presidente de Honor de la revista, Salvador de Madariaga y Norman Thomas, estuvieron vinculadas con otras iniciativas apoyadas por los servicios secretos americanos.² Adicionalmente, en mi investigación doctoral estoy encontrando en las fuentes otros fragmentos de información que podrían relacionar *Ibérica* con la administración estadounidense: entre otros hay redes existentes entre el Consejo Asesor de la revista y Washington, corresponsales que colaboraban con la política estadounidense. En la comunicación que me gustaría presentar, pretendo juntar todos estos fragmentos y, con mi interpretación como pegamento, me gustaría comprobar que todos los fragmentos juntos, dejando indudablemente algunos huecos, sean suficientes para reconstruir este jarrón y para poder concluir que la administración estadounidense, cuya política oficial reconocía el régimen de Franco, estaba apoyando una revista anti-franquista.

6. Luis Alejandro Toledo Machado (UAM):

luis.toledo@uam.es

Ajoblanco y la imaginación utópica de la juventud posfranquista.

¿Pudo haber otras transiciones posibles, más allá del proceso modélico que retrata la mayor parte de nuestra historiografía? Las voces presentes en la primera época de la revista contracultural y libertaria *Ajoblanco* (1974-1980) parecen reforzar esta hipótesis. Comunas, feminismo radical, marchas ciclistas, ateneos libertarios, fiestas populares... dan cuenta de fenómenos invisibilizados en el relato hegemónico de la llamada “transición” (Tusell, Juliá) que, al ser evocados en el presente, cuestionan el

² Guardia, Carmen de la *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York Un exilio compartido*, Madrid, Silex, 2016, p. 154-161

lugar desde donde fue edificado tanto el mito fundacional del régimen del 78 como sus narraciones críticas (Morán, Monedero) en la medida que en estas últimas tampoco se ofrece una alternativa a la metanarrativa oficial. De ese modo, fuentes como *Ajoblanco* (entre muchas otras) nos abren hoy la posibilidad de narrar los años de mutación del franquismo al posfranquismo desde perspectivas inéditas hasta hace muy poco tiempo (Labrador, Beorlegui, Chamouleau).

No obstante, pensar históricamente estas *transiciones alternativas* resultaría en vano sin tratar de comprender los significados sobre el mundo que manejaron sus protagonistas. Así, *Ajoblanco* resulta una valiosa fuente primaria a la hora de esbozar una primera cartografía que permita realizar una aproximación (por supuesto, nunca definitiva) al “imaginario social” (Taylor, Cabrera) de la primera juventud posfranquista. Por lo tanto, la presente comunicación se ocuparía de ofrecer algunas pinceladas sobre las concepciones del sujeto y el mundo que posibilitaron la articulación de una serie de acciones políticas que persiguieron construir relaciones humanas basadas en un modelo radical de democracia de inspiración utópica. En otras palabras, se buscaría comprender vocabularios emancipatorios que no forman ya parte de nuestras gramáticas forjadas en el consenso posfranquista.

No obstante, ya que dicho objetivo excedería el formato de una comunicación, a modo de estudio de caso la presente exposición se centrará en el análisis de la ciudad que tanto lectores como autores de *Ajoblanco* imaginaron y desearon. Así, se hará referencia la socialización política de buena parte de esta nueva hornada de activistas en los movimientos vecinales nacidos de la lucha antifranquista, a la crítica de la vida cotidiana que se produjo en paralelo a la reivindicación del “derecho a la ciudad” (Lefebvre) y a los intentos de construcción de espacios autónomos y comunitarios que parte de dicha juventud intentó llevar a cabo sobre la matriz urbana posfranquista preexistente.

En definitiva, discutir hoy sobre *Ajoblanco* no implica únicamente incorporar una fuente primaria más a nuestro archivo transicional, sino también politizar los propios límites de los discursos y repertorios documentales que constituyen nuestro conocimiento de aquel periodo. Al hacerlo, se pretende además recuperar para el presente las voces de quienes resultaron derrotados y, con ellas, el excedente utópico de unas experiencias (Benjamin) que podrían abrir nuestras posibilidades en el futuro en un contexto de desafección de buena parte de la sociedad hacia el régimen político todavía vigente y su discurso fundacional.

7. Mikel Bueno Urritzelki (UNAVARRA):
mikel.bueno@unavarra.es

La formación del PSOE en Navarra durante la transición (1974-1982).

La tesis doctoral que estoy realizando tiene como objetivo el estudio de la creación, formación y desarrollo del PSOE en Navarra entre los años 1974, año de la

fundación de la Agrupación Socialista de Navarra (ASN) en Tudela, y 1982, cuando se crea el Partido Socialista de Navarra (PSN) independiente del Partido Socialista de Euskadi (PSE), al que se adhirió en 1976. El objetivo de la investigación es conocer cómo se desarrollaron los contactos que posibilitaron la creación del PSOE tras casi 40 años de su desaparición como consecuencia del golpe de Estado del 18 de julio de 1936; cual fue su desarrollo y evolución en el marco cronológico expuesto; los porqués de los diferentes posicionamientos del socialismo navarro en diferentes cuestiones que fueron de gran importancia en aquellos años (problemáticas sociopolíticas, unión vasconavarra, ideología, etc.), así como la estructuración interna y la evolución del Partido en las problemáticas de aquellos años. La investigación tiene como base tres fuentes documentales: la documentación interna del Partido (tanto de la ASN como del PSE y del PSN) sobre la cual ya se ha realizado diversas consultas en diferentes archivos; la consulta hemerográfica, tanto de prensa como de diversas publicaciones periódicas; y, sobre todo, la historia oral, realizando entrevistas a personas que tuvieron un papel destacado dentro del PSOE navarro durante ese periodo. En definitiva, se quiere comprender y analizar cómo surgió y se estructuró el PSOE en Navarra; cómo evolucionó en su ideología y discurso; de qué cultura política provenían quienes crearon el Partido y las personas que durante esos años se fueron adhiriendo; qué contradicciones endógenas y exógenas existieron; cómo era la relación con el resto del PSE; y qué papel jugó, si es que lo hizo, y en qué medida el PSOE estatal, y sus circunstancias, en el PSOE navarro.

8. Alejandro Pulido Azpíroz (UPV/EHU):
alejandro.pulido@ehu.eus

Prensa e Historia: rasgos, opinión y la Primera Guerra Mundial en País Vasco y Navarra.

Entre las huellas que podemos rastrear para entender el pasado, la prensa constituye una de las fuentes más recurrentes y productivas para tal estudio. A partir del análisis de esta fuente tan particular de la época contemporánea, podemos comprender aspectos como las corrientes de pensamiento social, el estilo del lenguaje, la representatividad de algunas ideas o movimientos políticos en el seno de la sociedad, la evolución de los espectáculos de la sociedad de masas (deportes, juegos...), etc. Todo ello nos aporta una descripción relativamente fiel y exacta de las sociedades existentes a lo largo de la edad contemporánea. Además, la prensa no sólo nos informa sobre los acontecimientos más llamativos de un periodo histórico recogidos por los diferentes diarios, sino que también nos pone en contacto directo con la opinión y la impresión que tales hechos supusieron para cada sector de la población.

Desde los inicios de la edad contemporánea la prensa ha ido adquiriendo una cada vez mayor importancia. Aparte de reflejar con cierta fidelidad las diferentes opciones políticas de una sociedad, la tirada de ejemplares de cada periódico muestra, al menos parcialmente, la representatividad de cada una de dichas tendencias. Por todo esto, el estudio de la prensa puede considerarse una herramienta fundamental para el análisis histórico, aunque ello no signifique que dicha herramienta carezca de desventajas y obstáculos. De una parte, las altas tasas de analfabetismo alcanzadas en

algunos momentos de los siglos XIX y XX podrían desvirtuar parte del estudio. Por otro lado, la prensa no representa siempre de manera satisfactoria a todos los grupos de la sociedad, como ha sido el caso de la población femenina, excluidas en numerosas ocasiones de la vida pública. Sin embargo, la prensa sí que da noticia, al menos de forma indirecta, de sucesos relacionados con grupos marginados de la vida pública o incluso de la sociedad, de modo que se solventa en parte esta dificultad y no dejan al historiador totalmente desprovisto de los medios para su estudio. Asimismo, hay que admitir que ninguna fuente está libre de defecto y que para alcanzar un conocimiento lo más alto posible de las épocas pasadas se hace necesario el empleo de fuentes complementarias.

La prensa testimonia también el antagonismo de las diferentes opciones políticas de una sociedad, siendo prueba de ello las frecuentes polémicas periodísticas que tenían lugar en sus páginas. Igualmente, el periodismo de comienzos del siglo XX suele caracterizarse por el fuerte personalismo de los redactores o incluso de sus directores, quienes condicionan o incluso modelan la sociedad en que viven. Dichos directores no sólo disfrutarán de una alta reputación e influencia política y profesional, sino que también gozarán de una cierta relevancia social y se incluirán en las fuerzas vivas de la localidad. En mi ejercicio analítico citare y desarrollaré brevemente algunos de estos casos en la prensa vasco-navarra, planteando la hipótesis de que la prensa no sólo refleja, sino que también crea o intenta crear una opinión en la sociedad. En el ejercicio analítico, procuraré realizar una breve exposición de los diferentes rotativos vasco-navarros entre 1914 y 1918 (línea ideológica, tirada, labor periodística y política de sus directores, etc.) Se trabajará con especial atención la provincia de Bizkaia, donde se concentraba el grueso de población y de economía del país. Entre los diarios a analizar, se contarán Diario de Navarra, Euzkadi y también El Socialista. Este último, si bien sobrepasa los límites territoriales de la tesis que realizo sobre los efectos de la Primera Guerra Mundial en País Vasco y Navarra, testimonia el sentir y pensar de la población obrera asentada en el territorio vasco, tanto local como foránea.

Resumiendo, utilizando un ejercicio analítico, esta comunicación tratará sobre la utilidad de la prensa como fuente histórica y de sus aplicaciones para el campo de la investigación histórica. Igualmente, se planteará la cuestión acerca la credibilidad y objetividad de las fuentes, en este caso para la prensa, puesta en tela de juicio en más de una ocasión. Para concluir, creo que resultaría de sumo interés poder establecer una comparación entre tesis doctorales basadas parcial o totalmente en la prensa. Dicha comparación resultaría de gran utilidad para confirmar o desmentir si las características previamente expuestas se aplican a la totalidad de la prensa, apreciar la existencia o no de tendencias regionales, los diferentes modelos periodísticos que van apareciendo a lo largo del siglo XIX -sobre todo del XX- etc.